



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 15 de diciembre de 2021

Núm. Oficio: SSP/DGDH/1941/2021

Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la [REDACTED] y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio PV-2351/2021, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número **CDHEC/1/2021/438/Q**, instaurado con motivo del contenido de la nota periodística publicada el 12 de diciembre del presente año, en el periódico Zócalo, titulada "Señalan a policías como violadores en Ramos Arizpe; taxista fue su cómplice"; al respecto le comunico:

Que de acuerdo a sus instrucciones, se dio vista a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaria, la cual inició una investigación y se obtuvo respuesta de los tres agrupamientos policiacos donde refieran no tener conocimiento de los hechos materia de la queja de referencia; siendo así, que remito a usted, copia simple de las documentales.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúen los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE DE SEGURIDAD

[REDACTED]

[REDACTED]



Gobierno del Estado



Coahuila de Zaragoza

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha contra del COVID-19"

OFICIO No. SSP/AI/781/2021
ASUNTO: CONTESTACION
SALTILLO, COAHUILA A 15 DE DICIEMBRE DEL 2021

[REDACTED]

Con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley Orgánica de la [REDACTED] del Estado de Coahuila Zaragoza y en atención a su oficio SSP/DGDH/1930/2021, de fecha 13 de diciembre del 2021, mediante la cual solicita información donde antecede la queja iniciada por oficio por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza dentro del No. estadístico CDHEC/1/2021/438/Q, por la nota periodística publicada en el periódico "zócalo" el día 12 de diciembre del 2021, la cual señala **"SEÑALAN A [REDACTED] COMO VIOLADORES EN RAMOS ARIZPE, TAXISTA FUE SU CÓMPLICE"** me permito informar lo siguiente:

Que con respecto a los presuntos actos señalados en contra de la [REDACTED] remito a usted copia simple de los oficios Nos. SSP/DGPAR/1235/2021, de fecha 13 de diciembre del 2021, el oficio No. PCC/971/2021, de fecha 14 de diciembre y el oficio SSP/SOPPE/PEC-773/2021 signado por los Directores de los diferentes Agrupamientos de la [REDACTED]

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

Gobierno del Estado

15-12-



Coahuila de Zaragoza

RECIBIDO

11:00

SALTILLO, COAHUILA A 13 DE DICIEMBRE DEL 2021
OFICIO SSP/DGPAR/1235/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio del presente, en atención al oficio SSP/SOPPE/3554/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, deducido del diverso oficio PV-2351/2021 de fecha 12 de diciembre de 2021, emitido por la PRIMERA VISITADURÍA REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, mediante el cual hace del conocimiento del inicio de una investigación preliminar respecto de los hechos que se señalan en la nota publicada en el periódico Zócalo con el título "Señalan a [REDACTED] como violadores en Ramos Arizpe; taxista fue su cómplice", cuyo contenido es el siguiente:

"...Una mujer fue presuntamente abusada sexualmente por tres sujetos que identificó como [REDACTED] en el municipio de Ramos Arizpe, lo que generó la movilización de las autoridades..."

Por lo anterior solicita un informe pormenorizado respecto de los hechos referidos por la nota. Asimismo, remitir todos aquellos documentos y anexos que considere convenientes a fin de integrarlos al informe correspondiente.

Al respecto me permito informar a Usted, que una vez revisados los archivos y base de datos con los que cuenta esta Dirección a mi cargo, no se encontró registro que tenga relación con la información solicitada. Por lo que se desconocen y en consecuencia se niegan los hechos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Cruz Arellano
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



OFICIO SSP/SOPPE/PEC-773/2021
REFERENCIA: OFICIO NO SSP/SOPPE/3554/2021
SALTILLO, COAHUILA., A 13 DE DICIEMBRE DEL 2021

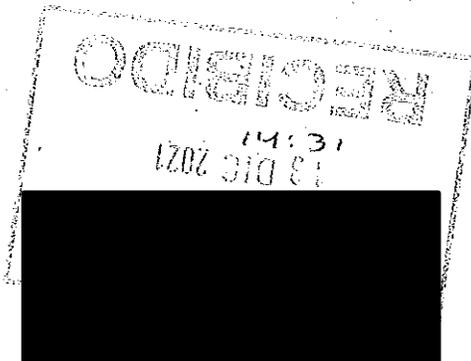


PRESENTE.-

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, ME PERMITO INFORMAR A USTED, QUE ELEMENTOS DE LA  NO TUVIMOS CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MANIFESTADOS EN LA NOTA PERIODISTICA PUBLICADA EN EL PERIODICO "ZOCALO", CON EL TITULO " SEÑALAN A  COMO VIOLADORES EN RAMOS ARIZPE; TAXISTA FUE SU COMPLICE"

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR

RESPECTUOSAMENTE



Dirección General

REGIÓN SURESTE

Oficio No. PCC/971/2021

Asunto: Contestación a Instrucción

No. SSP/SOPPE/JUR/3554/2021

Saltillo, Coah., a 14 de diciembre del 2021

PRESENTE.-

En cumplimiento a la **Instrucción No. SSP/SOPPE/JUR/3554/2021** mediante el cual instruye proporcionar la información solicitada en relación a la nota periodística publicada en el periódico El Zocalo con el título "SEÑALAN A [REDACTED] COMO VIOLADORES EN RAMOS Arizpe, TAXISTA FUE SU COMPLICE", CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE".. Una mujer fue presuntamente abusada sexualmente por tres sujetos que identificó como [REDACTED] en el Municipio de Ramos Arizpe, lo que generó la movilización de las autoridades...".

Al respecto me permito remitir a Usted, Tarjeta Informativa enviada por el [REDACTED] en la cual informa que **NO TIENE REGISTRO O ANTECEDENTE ALGUNO DE LOS HECHOS NARRADOS EN LA NOTA PERIODISTICA.**

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que a bien, tenga ordenar.

RESPECTUOSAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

RECIBIDO

[REDACTED]

c.c.p. Archivo
Oscar*